



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

25 de enero de 2021
DM-MAG-062-2021

Señora
Grace Madrigal Castro
Gerencia de Seguimiento de Disposiciones
Contraloría General de la República

Estimada señora:

Con el propósito de dar cumplimiento a la **disposición 4.7** de la Contraloría General de la República, consignada en el INFORME DE AUDITORÍA OPERATIVA SOBRE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS AGROPECUARIOS PARA LA DISPONIBILIDAD ALIMENTARIA NACIONAL 2019, la cual indica: *“Definir, oficializar, divulgar e implementar un mecanismo tendiente a homologar las metodologías de recopilación, procesamiento y almacenamiento de la información estadística de los distintos indicadores establecidos para dar seguimiento a los ODS vinculados con el Sector Agropecuario a nivel nacional y regional, conforme con las metodologías oficiales establecidas por el INEC para esos efectos”*; me permito hacer entrega de la certificación correspondiente a dicha disposición, así como el oficio emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Inec) que precisa cada una de los componentes de la disposición.

Espero la información suministrada cumpla a cabalidad con lo solicitado, en aras de una mayor contribución a la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población nacional.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
Ministro

EM/MJM

C: Sr. Edgar Mata Ramírez, Directora Ejecutiva, Sepsa